



REVITALIZA tu vivienda

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA ACCESIBLE

Informe final





REVITALIZA tu vivienda

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA ACCESIBLE

Desde CECU hemos desarrollado el proyecto **“Rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética”**, financiado por el Ministerio de Consumo, con la finalidad de **promover la rehabilitación de viviendas** y fomentar la solicitud de **ayudas y subvenciones** por parte de las personas consumidoras más vulnerables para hacer frente a la **pobreza energética**.

La **rehabilitación de viviendas** para la **mejora de la eficiencia energética** contribuye a la consecución del de los **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7**, que busca garantizar el acceso a una **energía asequible, segura, sostenible y moderna** para todas las personas.

Actualmente, los edificios absorben el 29,5% del consumo de energía final, de modo que, para que la reducción del consumo energético por parte del parque inmobiliario sea satisfactoria, debemos abordar la reha-

bilitación con una perspectiva integral. Esta cuestión también entronca directamente con la **deficiencia energética generalizada en el parque de vivienda de España**: de los certificados energéticos que fueron emitidos hasta el año 2021 para edificios ya existentes, 4.116.398 fueron certificados “E” o inferior, es decir, con eficiencia energética deficiente. En cambio, el número de edificios ya existentes con un certificado energético favorable, “C” o superior asciende a 300.847. Esto evidencia la gran necesidad de **promover la rehabilitación de edificios, más allá de las viviendas individuales**.

A esta situación del parque de viviendas en España se le suma, por un lado, la **falta de concienciación** por parte de la sociedad de las ventajas de la rehabilitación y, por otro, la **falta de capacidad económica** para asumir las actuaciones. En un estudio previo realizado por CECU, solo el 19,8% afirmó haber acometido reformas de rehabilitación energética en su vivienda y el 43,2% no ha realizado reformas ni se plantea llevarlas a cabo. Las causas principales que han llevado a la población a no rehabilitar la vivienda han sido los **problemas económicos** para asumir la obra (35,3%) y la **consideración** de la rehabilitación **como algo innecesario** (29%). Así, surge la necesidad tanto de **difundir las ayudas** para aquellas personas consumidoras vulnerables que no son capaces de afrontar económicamente la reforma, como de **difundir los beneficios económicos, de salud y ambientales de la rehabilitación**.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



Ante esta situación de la rehabilitación de viviendas en España, el proyecto se ha desarrollado con los siguientes objetivos:

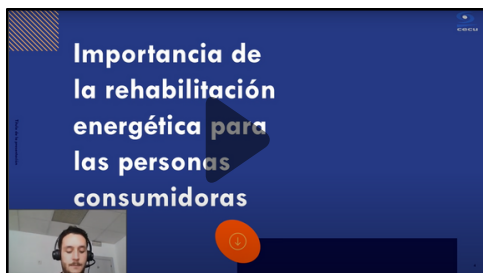
- Promover la **rehabilitación energética** como una **herramienta** de ayuda a las personas consumidoras en un contexto de **altos precios de la energía** y necesidad de cumplimiento de **compromisos climáticos**.
- Proporcionar **herramientas** adecuadas al personal de las **Oficinas Municipales de Información al Consumidor** (OMICs) y otras organizaciones en contacto directo con las personas consumidoras para guiarlas en el proceso de rehabilitación energética de la vivienda, así como en la solicitud de las ayudas y subvenciones a las que puedan tener derecho.
- Dar respuesta a las principales **dificultades y dudas de las personas consumidoras** a la hora de emprender trabajos de rehabilitación en la vivienda.

Con el fin de dar respuesta a estos objetivos se han desarrollado las siguientes herramientas y actividades:



Fichas informativas: Se ha confeccionado un documento con 15 fichas informativas, con información sobre el estado de la rehabilitación energética en España y las posibilidades de reducir la pobreza energética; las normativas relacionadas con la rehabilitación energética en España y la Unión Europea; las posibilidades de la electrificación para la eficiencia de la climatización de las viviendas; los riesgos para las personas consumidoras en la rehabilitación; los espacios de asesoramiento y su importancia; las ayudas disponibles y las posibles formas de financiación; los problemas que se pueden encontrar a la hora de solicitar las ayudas; la necesidad de rehabilitar edificios más allá de casas individuales; los requisitos de la Ley de Propiedad Horizontal; tips para facilitar la dinamización y toma de decisiones sobre la rehabilitación en las comunidades de propietarios; y ejemplos de casos de éxito para fomentar la rehabilitación.

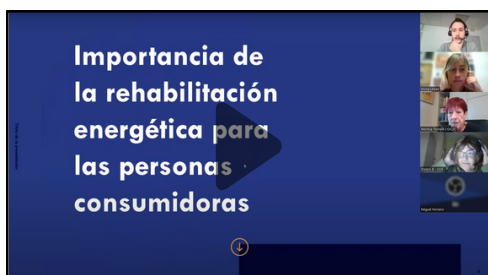
Formación “Revitaliza tu vivienda”: Se realizó una formación con tres sesiones para explicar en profundidad la información que contenían las fichas informativas y formar al personal de las OMICs y de las organizaciones miembros de CECU para el asesoramiento y acompañamiento en procesos de rehabilitación de edificios y viviendas. La formación contó con tres sesiones:



Sesión I: Importancia de la rehabilitación energética para las personas consumidoras.

Se realizó el 6 de noviembre de 11:00 a 13:00h.

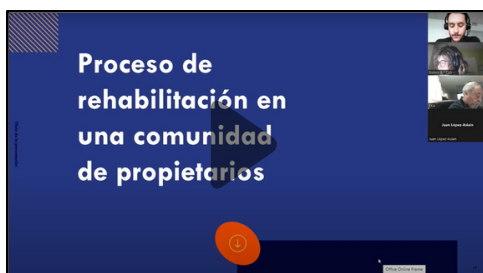
Con la participación de ECODES.



Sesión II: Requisitos técnicos de la rehabilitación. Qué tener en cuenta y cómo llevarla a cabo.

Se realizó el 13 de noviembre de 11:00 a 13:00h.

Con la participación del CSCAE.



Sesión III: Proceso de rehabilitación energética en una comunidad de propietarios. Claves y requisitos.

Se realizó el 20 de noviembre de 11:00 a 13:00h.

Con la participación del CGATE.



Documento de preguntas frecuentes. A partir de la realización de las formaciones se recogieron las dudas más relevantes que tuvieron los participantes y se confeccionó un documento para dar respuesta a las preguntas y difundirlo con el fin de poder ayudar a otras personas en el futuro ante las mismas preguntas.



REVITALIZA tu vivienda

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA ACCESIBLE



Campaña de difusión: Con el fin de concienciar sobre la rehabilitación y familiarizar a las personas con los conceptos claves de la rehabilitación, se diseñó una campaña de redes sociales. En ella, a través del material gráfico, se informó sobre las posibilidades para reducir el consumo energético de las viviendas, las ayudas y deducciones de IRPF a las que se pueden acoger para llevar a cabo la rehabilitación, los riesgos a los que se pueden enfrentar las personas consumidoras, las herramientas que pueden utilizar las personas consumidoras para saber si su vivienda o edificio necesita una rehabilitación, y la red de oficinas e instituciones que pueden asesorar en el proceso de rehabilitación.

El proyecto **“Rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética”** ha servido para **formar a personal de entidades públicas y organizaciones** de consumidores para el **asesoramiento y el acompañamiento** en procesos de **rehabilitación energética**. Esto permite fomentar la rehabilitación para el cumplimiento de los objetivos climáticos y revertir la situación extendida de pobreza energética en España. Debido a la complejidad del lenguaje para acceder a las ayudas a la rehabilitación, el proyecto también ha permitido acercar estas a las personas consumidoras más vulnerables, consiguiendo así una mayor justicia social en el proceso de rehabilitación del parque de viviendas en España.

[Proyecto "Rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética"]



**REVITALIZA
tu vivienda**

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA ACCESIBLE

**por un consumo
sostenible
crítico
transformador**

Federación de Consumidores y Usuarios CECU

C/ Gran Vía, 69, 1ª planta, oficina 103 (Madrid)



**FEDERACIÓN DE
CONSUMIDORES
Y USUARIOS**



El presente proyecto ha sido subvencionado por el Ministerio de Consumo, siendo su contenido responsabilidad exclusiva de CECU. 2023.